

Ficha de caracterización general

**Centro de Escucha Plaza España: "Acciones Comunitarias en el territorio para la Transformación de patrones de interacción con el territorio y Respuestas integrales"**

**Marco de antecedentes**

El Centro de Escucha Plaza España conlleva acciones comunitarias en el territorio para la transformación de patrones de interacción de sus habitantes como respuestas integrales a la problemática presentada en el Territorio Social 1 UPZ La Sabana.

La experiencia se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo Distrital 2008–2012 "Bogotá Positiva: Para vivir mejor" y tiene como propósito aportar a: "la construcción de una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos y se disminuyan las desigualdades injustas y evitables que permitan consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos".

La experiencia se articula específicamente con el Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Plan de Desarrollo Distrital y a las estrategias de los numerales: **4.** Promover la convivencia ciudadana, a través de acciones que generen sentido de pertenencia e identidad, solidaridad y respeto a la vida y a la diversidad y numeral **5:** Desarrollar acciones de prevención con intervenciones integrales para reducir los factores de riesgo, generadores de violencia y delincuencia, en las zonas con problemáticas críticas de seguridad y convivencia.

La estructura operativa del Centro de Escucha está soportada desde la mesa (Subcomité-comité) Habitante de Calle, siendo este un espacio de participación mixta que estuvo reglamentado como subcomité, mediante el Decreto Local 009 de 2008 en el que se estableció que "la Secretaría Técnica del Subcomité sería ejercida por la Subdirección Local de Integración Social", este Subcomité está integrado por delegados del **Sector Público de las siguientes instituciones:** Junta Administradora Local (JAL), Subdirección Local para la Integración





Social(SLIS), Personería Local, Contraloría Local, Dirección de Salud Local (Hospital Centro Oriente), Instituto Distrital de Recreación y Deporte(IDRD), Instituto Distrital de Protección para la Niñez y la Juventud (IDIPRON), Policía Nacional, Mesa Distrital Intersectorial de Habitante de Calle, Secretaría de Ambiente, Consejo de Planeación Local (CPL), de la **Comunidad Organizada** estarán los representantes de: Niños de los Andes, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y ONGs. Este escenario de participación y articulación pasó luego a ser comité según Decreto 001 de 2010 y luego se convierte en Mesa Habitante de Calle, la cual se encuentra en proceso de ser acogida por la Mesa Distrital Intersectorial de Habitante de Calle. Las líneas generales de acción nacen a partir de una construcción colectiva llevada a cabo en el año 2008, a través de un taller, que contó con la asistencia de 22 personas: 10 correspondieron a mujeres y 12 hombres, correspondiendo un 50% a comunidad y el otro 50% a instituciones delegadas del sector público. Las partes involucradas aportaron activamente en la identificación de la problemática y la consecución de alternativas viables de solución. Este subcomité estableció que las acciones estarían dirigidas principalmente a establecer e implementar pactos de convivencia entre los/as ciudadanos/as habitantes de calle y el resto de la comunidad y la implementación de estrategias de divulgación e ilustración de los derechos, que permitieran la promoción, protección, restauración y garantías de los mismos.

Se concluye además, que uno de los principales compromisos que deben asumir tanto los(as) ciudadanos(as) habitantes de calle, como también el resto de la comunidad, es participar activamente en los procesos ciudadanos de convivencia armónica y pacífica, de fortalecimiento de los valores humanos, acompañados por las instituciones en la facilitación de herramientas y acompañamiento que permita el acceso a los servicios y a la construcción colectiva de procesos de transformación, sin discriminación; reconociendo, garantizando, restableciendo y protegiendo los derechos de los(as) ciudadanos(as), logrando minimizar significativamente la vulneración de los mismos y el disfrute de una ciudad para vivir mejor. El siguiente paso fue caracterizar la problemática a la que se iba a dar respuesta, la cual se construyó de la mano de la lectura de realidades de la localidad en el proceso realizado en el segundo semestre de 2008 e inicios del 2009, dentro del proceso de Gestión Social Integral adelantado en la localidad de Mártires.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





### **Caracterización de la problemática**

- Falta de sensibilización al habitante de calle
- Existe desconocimiento de las redes institucionales de apoyo
- Rechazo de la sociedad hacia el habitante de calle
- Vulneración de los derechos
- Exclusión social
- Utilización del fenómeno para ocultar otros ilícitos
- Inseguridad (comunidad – habitantes de calle)
- Falta de pertenencia por el territorio
- Insalubridad pública

A partir de la lectura de realidades, la caracterización de la situación y la propuesta transectorial contenida en la Agenda Social de Mártires para el Territorio Social 1 La Sabana, se construye el objetivo general al cual le debe apuntar la experiencia de Centro de escucha Plaza España.

### **Objetivo General**

Abordar el fenómeno de la habitabilidad en calle realizando acciones encaminadas a incidir en la transformación positiva de las relaciones entre los actores implicados y mejorar la calidad de vida de estos, en el marco de la ciudad de derechos, a través de la estrategia de Gestión Social Integral, en el micro territorio Plaza España de la Localidad de los Mártires.

### **Objetivos Específicos**

- Dar respuesta inmediata o acompañamiento a casos individuales
- Iniciar procesos de sensibilización comunitaria
- Establecer articulación estratégica de algunos actores
- Efectuar actividades que incentiven valores, actitudes y aptitudes, fomentando el desarrollo de la autonomía, la pertenencia y apropiación positiva del microterritorio, a través de talleres lúdicos y recreativos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Es importante enfatizar que el Centro de Escucha Plaza España, está orientado a la "Habitabilidad en Calle", no solo al habitante de calle, estamos proponiendo ir mas allá de intervenir únicamente al sujeto, se plantea intervenir en un todo y en las relaciones, en todas las dimensiones o variables inmersas en la problemática.

Partimos del lugar donde se dan las situaciones (territorio) entendiéndolo más que como un espacio físico, como lugar de encuentro y entramado de relaciones entre todos los actores, creemos que es posible un proceso hacia la convivencia donde no haya necesidad de desplazamientos o vulneración de derechos; contamos con la participación social y comunitaria como otro soporte que además, va acompañado por un trabajo multidisciplinario, todos articulados no solo en la comprensión sino en el abordaje, cooperación e intercambio de métodos y conocimientos sectoriales, este trabajo transectorial y comunitario ha permitido avanzar en el crecimiento participativo y así seguir perfilados en un proceso que busca mejorar la calidad de vida del grupo poblacional habitante de calle que frecuenta este conocido sector, cualificar su relación con el resto de ciudadanía para transformar su impacto en la ciudad y transformar los patrones de interacción con la localidad, lo público material, lo simbólico y lo cultural, confluyendo en el mejoramiento de las relaciones entre Ciudadano/a Habitante de Calle y el resto de la Comunidad, en el marco del respeto y la restitución de los Derechos.

En la experiencia confluyen los componentes de GSI, así:

**Transectorialidad:** Esta experiencia fue tomada como propuesta de intervención desde lo transectorial y lo comunitario para el Territorio 1 y está relacionada con una de las Respuestas Integrales del Núcleo Problemático 5 de Situaciones de Fragilidad Social (Anexo1). Es por ello que está contenida en el Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno (anexo 2), en el Plan de Acción Transectorial y en el componente de acciones en y desde los territorios planteado por el proyecto Adultez con Oportunidades para el 2011.

**Participación:** Fortalecimiento y apropiación de los espacios de participación por la comunidad, entre los cuales están el CLOPS, el Comité de Adultez, la Mesa Local Habitante de Calle y las Mesas Territoriales, desde las cuales se ha fortalecido el trabajo participativo de la comunidad y las instituciones. Se participó en jornadas de intervención interinstitucional: trabajo coordinado instituciones y comunidad vinculadas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





BOGOTÁ  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia

a través de una olla comunitaria para la recuperación de la zona de la "L" mediante la pintura de fachadas (Carrera 16); Semana de la dignidad en el sector del Bronx 4 y 5 de Agosto 2010, 18 y 19 de noviembre jornadas en Calle del Buen Trato (antes Cinco Huecos); Jornadas de Aseo y ornato en Plaza España y desarrollo de actividades artísticas y culturales fortaleciendo la participación de las distintas poblaciones residentes en el territorio.

**Territorialidad:** A partir de la lectura de realidades contenida en la Agenda Social, se evaluó la aplicación de acciones e instrumentos para abordar el territorio y la identificación de actores sociales públicos y privados para la intervención.

**Desarrollo de capacidades:** Se han adelantado diferentes acuerdos conceptuales transectoriales en los diferentes temas relacionados. Las mesas territoriales se han convertido en espacios de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de formación y construcciones conjuntas de conocimiento. El Proyecto Adulterez con Oportunidades a través del componente Gestión de Oportunidades tiene una meta específica para la inclusión de Ciudadanos(as) habitantes de calle en espacios de formación en artes y oficios, los cuales son alimentados por las diferentes instancias locales.

**Presupuestos participativos:** Si bien no se cuenta con recursos financieros específicos para el desarrollo de la experiencia, se trabajó con el recurso de gestión y articulación de acciones conjuntas para el logro del objetivo propuesto.



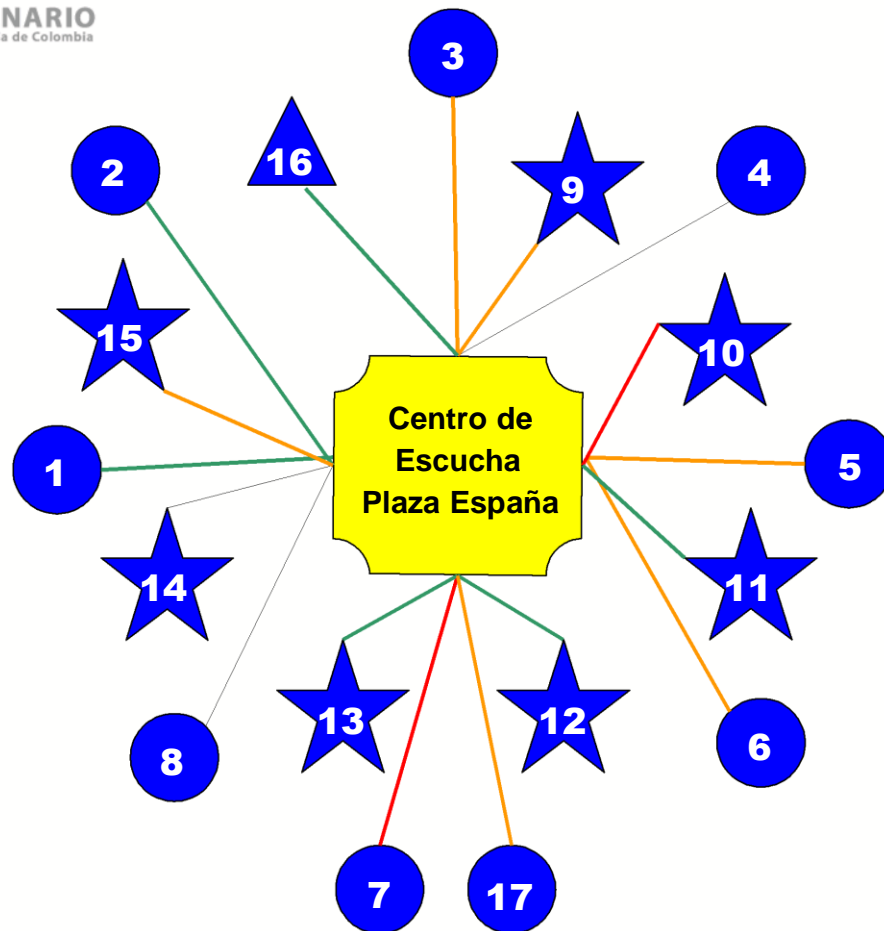
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Estructura operativa y funcional:

BOGOTÁ  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia



1- **SDIS:** Subdirección Local (articulación entre los proyectos de Adultez, Infancia y Familia). Proyecto de Adultez con oportunidades: Componente territorial, Componente de Búsqueda activa, Servicio Hogar de Paso y Componente de Acciones culturales en calle. Operador SDIS: Orientar.

2- Secretaría de Salud (Hospital Centro Oriente)

3- Secretaría de Gobierno proyecto 402

4- Alcaldía Local

5- IDPAC

6- IDIPRON

7- Secretaría de Educación (DILE)

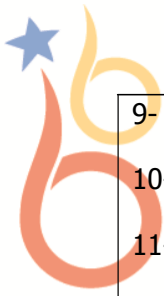
8- Policía Comunitaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD



- 9- Fundación Mar Adentro
- 10- Fundación Procrear
- 11- Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ
- 12- Universidades Católica de Colombia
- 13- Fundación Universitaria San Martín
- 14- Transeúntes
- 15- Comercio Aledaño
- 16- Líderes Habitantes de calle

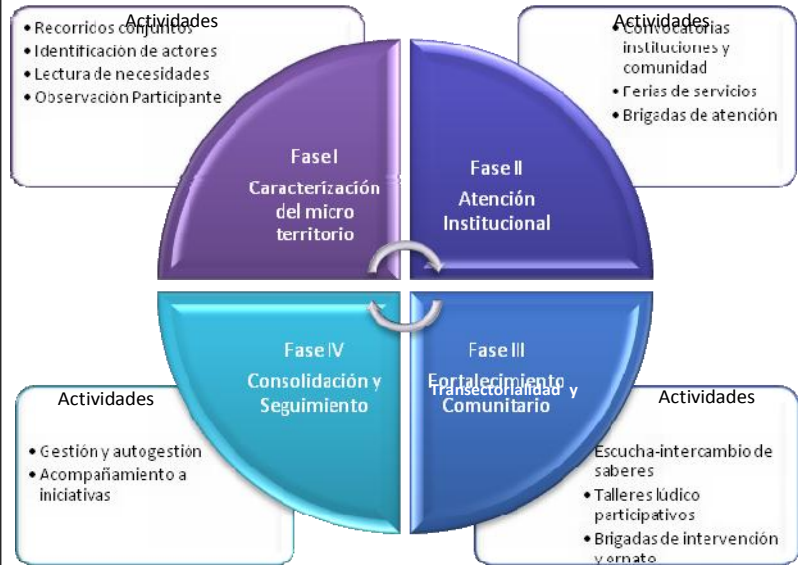
En la localidad de Los Mártires, el proceso de GSI se encuentra orientado por la Secretaría técnica del Comité hoy Mesa Local Habitante de Calle (Referente Adulter Oscar M. Pardo), respetando la construcción colectiva realizada por los asistentes al comité, el cual tiene un nivel de relaciones con los actores locales (Plaza España) de la siguiente manera: Las Asociaciones y fundaciones que han participado del Centro de Escucha se han caracterizado por su comunicación asertiva, destacándose la ACJ y Mar Adentro por su alto compromiso y participación. En cuanto a los sectores el mayor aliado que ha tenido la SDIS es el Hospital Centro Oriente, quienes han mantenido personas contratadas específicamente desde el ámbito comunitario para habitante de calle, manteniendo siempre alto compromiso y aporte técnico y humano para las diferentes actividades; Sectores como Gobierno a través de la Alcaldía Local y la Policía, aunque no han tenido una comunicación conflictiva han estado muy distantes del proceso, sobresale el apoyo del IDPAC en ciertos momentos del proceso. El papel de las Universidades ha sido fundamental desde lo académico y desde el apoyo humano en las diferentes actividades, el aporte con mirada desde la psicología social y comunitaria ha impregnado no solo el proceso con la comunidad sino que ha afianzado los lazos institucionales. La participación del comercio aunque ha sido distante, se destaca la aceptación de la experiencia de intervención, del mismo modo los transeúntes han participado y se han visto incluidos en el proceso. Los ciudadanos habitantes de calle que han acompañado el proceso mantienen su constancia en la participación y su relación es mucho más asertiva en comparación con los inicios.



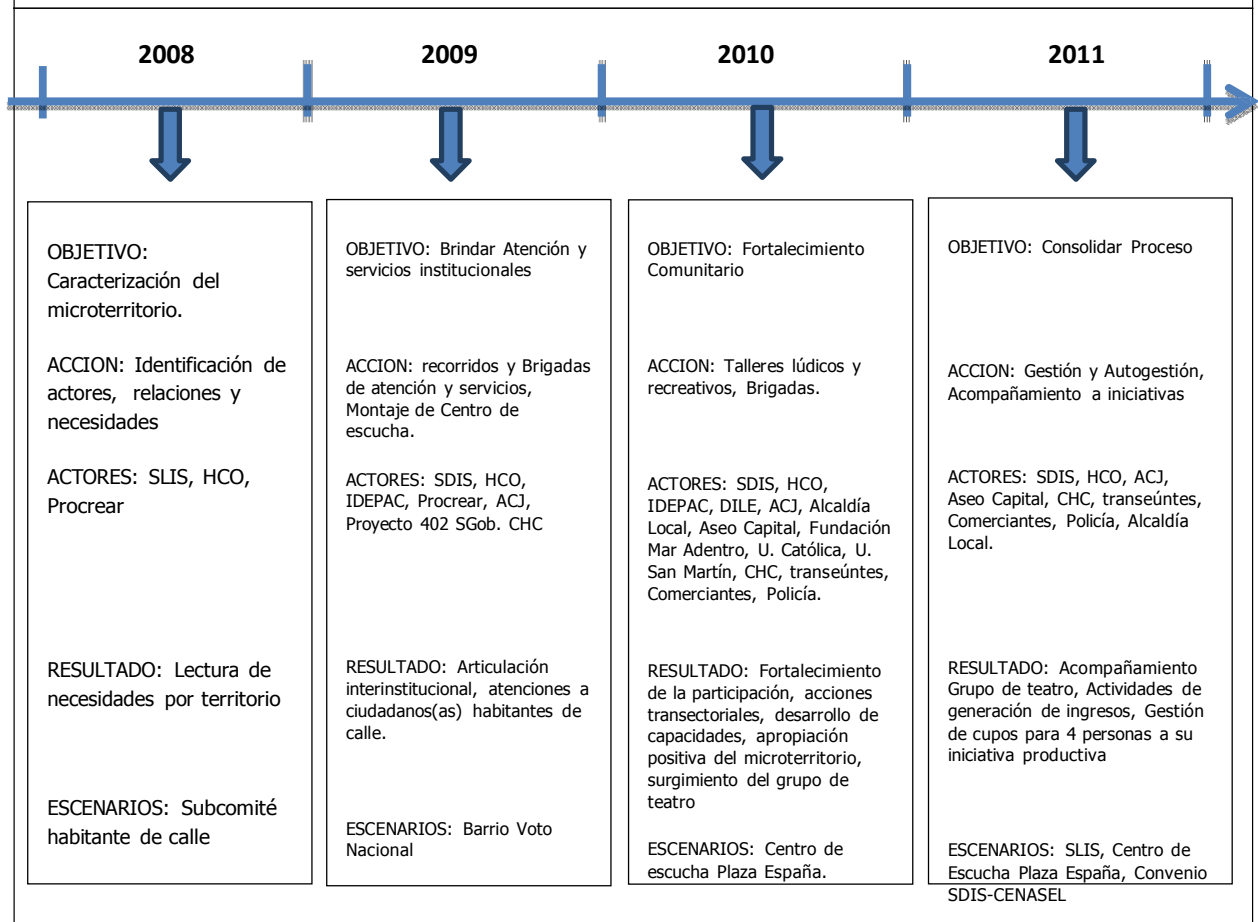
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



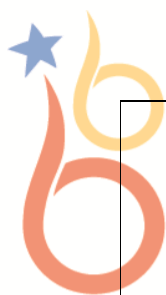
**LINEA METODOLOGICA  
VERTICAL**



**LINEA DE TIEMPO**







**BOGOTÁ  
BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

	Mesas de organizaciones	<p>Nombre: Mesa Habitante de calle Quienes las conforman: SDIS, HCO, ACJ, Alcaldía Local, Habitantes y exhabitantes de calle</p> <p>Actividades que realiza: Es una instancia de planeación de actividades para el Centro de escucha, además que es el espacio en donde se articulan y toman algunas las decisiones de acciones en el tema local de habitabilidad en calle.</p> <p>Tiempo en el proceso de GSI: 3 años</p>
	Instituciones	<p>SDIS – Social – 3 Años – Participación: 5</p> <p>Secretaría de Salud – (Hospital Centro Oriente) – Salud – 2 años y medio – Participación: 5</p> <p>Secretaría de Gobierno proyecto 402 – 6 Meses – Participación: 4</p> <p>Alcaldía Local – 3 años – Participación: 2</p> <p>IDPAC – 1 año – Participación: 3</p> <p>IDIPRON – 2 años – Participación: 4</p> <p>Secretaría de Educación (DILE) – 1 año – Participación: 3</p> <p>Policía Comunitaria – 2 años – Participación: 2</p>
	Otras (ONG, universidades, cooperación internacional, ONU, líderes sociales, iglesia, sector privado)	<p>Nombre: <b>Fundación Mar Adentro</b> Población Objeto: Adultos Consumidores Actividades que realiza: Escucha, Acompañamiento, gestión a situaciones de habitabilidad en calle.</p> <p>Tiempo en el proceso de GSI: 1 año Participación: 4</p> <p>Nombre: <b>Fundación Procrear</b> Población Objeto: Adultos Habitantes de calle, mujeres en ejercicio de prostitución y sectores LGBT</p> <p>Actividades que realiza: Escucha, Acompañamiento, gestión, fortalecimiento de redes y actividades para población</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





**BOGOTÁ  
BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

vulnerable.

Tiempo en el proceso de GSI: 6 meses

Participación: 4

Nombre: **Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ**

Población Objeto: jóvenes y Adultos en situación de vulnerabilidad.

Actividades que realiza: Escucha, Acompañamiento, gestión, fortalecimiento de redes y actividades para población vulnerable.

Tiempo en el proceso de GSI: 2 años y medio

Participación: 5

Nombre: **Universidades Católica de Colombia**

Población Objeto: Comunidad

Actividades que realiza: Practicas profesionales.

Tiempo en el proceso de GSI: 1 año

Participación: 4

Nombre: **Fundación Universitaria San Martín**

Población Objeto: Comunidad

Actividades que realiza: Practicas profesionales.

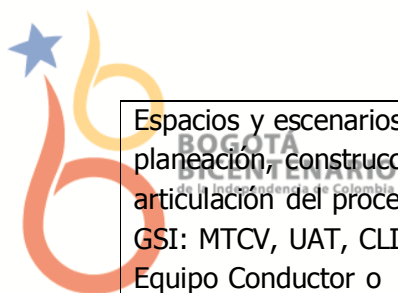
Tiempo en el proceso de GSI: 1 año y medio

Participación: 5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





<p>Espacios y escenarios de planeación, construcción y articulación del proceso de GSI: MTCV, UAT, CLIP, CLOPS, Equipo Conductor o Dinamizador (entre otros)</p>	<p>Mesa Habitante de calle: Se reúne una vez al mes, asisten las instancias que se articulan en el centro de escucha, incluyendo ciudadanos(as) habitantes de calle; desde este espacio se realiza la evaluación y planeación de las actividades a realizar en el Centro de Escucha Plaza España.</p> <p>Consejo Local de Gobierno: Se reúne una vez al mes. Es una instancia decisoria liderada por el Alcalde Local. En el Plan de Acción figura una meta específica que hace alusión al Centro de Escucha Plaza España. Anexo 1 (Plan de acción). Se presentan avances bimensuales al plan de acción.</p>
<p>Productos del proceso (enumérelos): artículos, periódicos, proyectos, iniciativas productivas (entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta de Centro de escucha como estrategia de abordaje en territorios desde la GSI</li> <li>- Grupo de teatro "La YK"</li> <li>- Prototipo de revista construida por CHC</li> <li>- Inclusión de 4 personas en proceso para apoyo de iniciativas productivas (componente de gestión de oportunidades Proyecto Adultez con Oportunidades)</li> </ul>
<p>Logros del proceso</p>	<p>Se dio respuesta a los diferentes casos individuales que se fueron presentando, orientaciones, remisiones a hogar de paso, acompañamientos a procesos de cedulação e ingresos al sistema de salud, gestión para cupos de comedores comunitarios, cupos en jardines para menores, cupos en colegios, seguimiento a casos con ICBF, entre otros.</p> <p>Se dio inicio a procesos de sensibilización comunitaria, involucrando a comercio, transeúntes y habitantes de calle, fomentando la participación, con una perspectiva de derechos desde la igualdad.</p> <p>Se estableció articulación entre los diferentes sectores y organizaciones participantes, avanzando en la mirada de transectorialidad para el abordaje del fenómeno de la</p>

	<p>habitabilidad en calle.</p> <p>Se llevaron a cabo actividades y talleres lúdicos recreativos que incentivaron valores, actitudes y aptitudes, fortaleciendo la autonomía, la pertenencia y apropiación positiva del microterritorio.</p> <p>Se conformó un grupo de teatro de ciudadanos habitantes de calle.</p> <p>Se cimenta y se consolida un espacio de participación, de encuentro y de construcción colectiva en torno a la habitabilidad en calle.</p>
<p>Dificultades del proceso</p>	<p>Falta de presupuesto</p> <p>Baja participación de algunas instancias fundamentales</p> <p>La experiencia Centro de Escucha no se encuentra específica en los planes de desarrollo Local y Distrital, por lo que no se asignan recursos para ello.</p>
<p>Retos del proceso</p>	<p>Lograr la Participación de todos los sectores.</p> <p>Recibir apoyo para que exista continuidad en los procesos iniciados.</p> <p>Generar la inclusión de la experiencia en los planes de desarrollo local y distrital.</p>

Plan de Acción Equipo Transectorial. Mártires 2011. Fragilidad Social

NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS	LIDER DEL NUCLEO	RESPONSABLES DE LA RESPUESTA INTEGRAL	INSTANCIA DE ARTICULACION	RESPUESTAS INTEGRALES	METAS	ACTIVIDADES
Situaciones de fragilidad social Situaciones de fragilidad social Habitabilidad en Calle	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	COMITÉ HABITANTE DE CALLE	Adelantar acciones interinstitucionales de intervención e inclusión social para los y las Ciudadanos(as) Habitantes de Calle así como a sus familias y entorno, procurando generar espacios de encuentro entre habitantes de calle y comunidad aledaña que permitan construir lazos de respeto y convivencia	Mantener actualizada la lectura de la situación de habitabilidad en calle en la localidad	Recorridos en el territorio, para mantener actualizados los diagnósticos de la situación de habitabilidad en calle en la localidad  Consolidación de la información correspondiente a diagnósticos, discusiones y propuestas para ser presentadas a la UAT y diferentes instancias locales y distritales.  Asistencia y participación en reuniones para la articulación entre Política Pública Adultez y Modelo para la habitabilidad en calle
					Articulación con la Política Pública de Adultez para el abordaje del fenómeno social de la habitabilidad en calle	Socialización del Modelo de habitabilidad en calle en diferentes instancias locales.
					Capacitación en artes y oficios a ciudadanos habitantes de calle	Adelantar proceso para convocatoria y coordinación para vinculación de las personas a la capacitación
					Mantener la dinámica del Centro de Escucha a través de la estrategia de Gestión Social Integral.	Talleres para fortalecimiento de capacidades y participación para ciudadano habitante de calle  Remisiones y orientaciones a ciudadano habitante de calle desde el Centro de Escucha Brigadas de atención en servicios para ciudadano habitante de calle Apoyo, acompañamiento y gestión interinstitucional para el desarrollo de iniciativas de generación de ingresos
					Adelantar acciones interinstitucionales de intervención para familias del BRONX,	1. Realización de talleres con las familias 2. Remisiones y orientaciones a servicios
					Generar espacios de encuentro entre habitantes de calle y comunidad aledaña que permitan construir lazos de respeto y convivencia (No reporto el sector estaba en el PACLG)	Dar continuidad a las brigadas de atención médica como estrategia para acceder a los habitantes de calle y promover acciones de convivencia y uso del suelo
					Generar espacios de encuentro entre habitantes de calle y comunidad aledaña que permitan construir lazos de respeto y convivencia (No reporto el sector estaba en el PACLG)	Promover la creación de un pacto de convivencia y de reconocimiento entre los estudiantes de la manzana educativa y el ciudadano habitante de calle
					Realizar un diagnóstico que incluya la caracterización de la población habitante de calle, las formas de vulneración de sus derechos así como la oferta institucional local y distrital para atender la población	Realizar censo de NNA en la Localidad habitantes de calle Elaborar el Diagnóstico de NNA con derechos Inobservados, amenazados o vulnerados. Elaborar Diagnóstico de oferta institucional y socializarlo a administración local y entidades Atención en el Hogar Amanecer de niños con inicio en calle
					Hospital Centro Oriente (HCO)	
					SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION - DILESDIS	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),						

Anexo 2.

**PLAN DE ACCION CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO 2011**

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	ENTIDADES RESPONSABLES
HABITANTE DE CALLE Reducir la problemática que generan los asentamientos de habitante de calle en la Localidad	Generar espacios de encuentro entre habitantes de calle y comunidad aledaña que permitan construir lazos de respeto y convivencia.	Promover la creación de un pacto de convivencia y de reconocimiento entre los estudiantes de la manzana educativa y el ciudadano habitante de calle	DILE, SDIS, Secretaría de Pactos, Alcaldía Local, SDIS.
		Dar continuidad a las brigadas de atención médica como estrategia para acceder a los habitantes de calle y promover acciones de convivencia y uso del espacio.	HCO, SDIS, IDIPRON, Aseo Capital, Policía, Proyecto 402
	Mantener actualizada la lectura de la situación de habitabilidad en calle en la localidad	Recorridos en el territorio, para mantener actualizados los diagnósticos de la situación de habitabilidad en calle en la localidad	Secretaría Distrital de Integración Social
		Consolidación de la información correspondiente a diagnósticos, discusiones y propuestas para ser presentadas a la UAT y diferentes instancias locales y distritales.	Secretaría Distrital de Integración Social
	Articulación con la Política Pública de Adulthood para el abordaje del fenómeno social de la habitabilidad en calle	Asistencia y participación en reuniones para la articulación entre Política Pública Adulthood y Modelo para la habitabilidad en calle	Secretaría Distrital de Integración Social
		Socialización del Modelo de habitabilidad en calle en diferentes instancias locales.	Secretaría Distrital de Integración Social
	Capacitación en artes y oficios a ciudadanos habitantes de calle	Adelantar proceso para convocatoria y coordinación para vinculación de las personas a la capacitación	Secretaría Distrital de Integración Social
	<b>Mantener la dinámica del Centro de Escucha a través de la estrategia de Gestión Social Integral.</b>	Talleres para fortalecimiento de capacidades y participación para ciudadano habitante de calle	Secretaría Distrital de Integración Social
		Remisiones y orientaciones a ciudadano habitante de calle desde el Centro de Escucha	Secretaría Distrital de Integración Social
		Brigadas de atención en servicios para ciudadano habitante de calle	Secretaría Distrital de Integración Social
		Apoyo, acompañamiento y gestión interinstitucional para el desarrollo de iniciativas de generación de ingresos	Secretaría Distrital de Integración Social
	Adelantar acciones interinstitucionales de intervención para familias del BRONX,	1. Realización de talleres con las familias 2. Remisiones y orientaciones a servicios	Secretaría Distrital de Integración Social



Realizar un diagnóstico que incluya la caracterización de la población habitante de calle, las formas de vulneración de sus derechos así como la oferta institucional local y distrital para atender la población

Realizar censo de NNA en la Localidad habitantes de calle  
Elaborar el Diagnóstico de NNA con derechos Inobservados, amenazados o vulnerados.  
Elaborar Diagnóstico de oferta institucional y socializarlo a administración local y entidades  
Atención en el Hogar Amanecer de niños con inicio en calle

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

